



NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 6063486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda



"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"

Estudios Previos Contratación Directa

Fecha Abril 21 2025

Dependencia: Rectoría

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y Decreto 1075 del 2015, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene como misión el servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011, compilados en el Decreto 1075 del 2015.

Es un hecho que en la actualidad la Institución Educativa requiera de la compra de **MATERIAL DE PAPELERIA PARA TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES** Además de estar registrado en el presupuesto de gastos de la actual vigencia 2025 y se cuenta con la respectiva disponibilidad en el rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS SGP**

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de **MATERIALES DE PAPELERIA Y SIMILARES.**

Alcances: El contratista se compromete a suministrar todos los elementos conforme a las especificaciones, cantidades y precios, relacionadas en la cotización que se adjunta a este proceso contractual.

Perfil requerido: Persona natural o jurídica que demuestren que dentro de su objeto social está la venta o suministro de bienes de la misma naturaleza relacionados en el objeto de este proceso.

Plazo del contrato: 7 meses

Valor y Forma: Once millones de pesos m/cte. (**\$11.000.000**), pagaderos mediante actas parciales, una vez sea recibido a satisfacción por parte de la Institución.

Clase de Contrato: Suministros

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el Decreto 1075 del 2015.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los



NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 6063486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda



"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"

servicios prestados.

Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato, para lo cual deberá dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación; en consecuencia, el contratista deberá entregar informes mensuales y/o factura que evidencien las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo y prevenir la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

Para dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación, el ordenador del gasto de la institución asignará un supervisor con el fin de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a entera satisfacción, previniendo la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Certificado de Cámara de Comercio
- Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
- Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)
- Copia de la Tarjeta Profesional (los reglamentados)
- Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica)
- Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante.
- Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO:

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por STEPHANIA AGUIRRE GIRALDO, Secretaria de la institución.

Funcionario que solicita: Proyectos Institucionales

Stephanu Aguirre

Atentamente,

Rectora



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit: 891480061-0 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2025

Nro: 14

Fecha:	24/04/2025	Total Solicitado:	11,000,000.00
--------	------------	-------------------	---------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.01.01	Materiales y Suministros	SGP	22,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00
TOTAL SOLICITADO :				11,000,000.00	

VALOR EN LETRAS

SON ONCE MILLONES PESOS

DESCRIPCION:

MATERIAL DE PAPELERIA Y SIMILARES PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS

Rector(a)

Tesorero(a)

Vo. Bo. Contador: